

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 74 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 10 DE FEBRERO DE 2015**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del martes 10 de febrero de 2015, se declara abierta la sesión ordinaria nº 74 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

M<sup>a</sup> Inmaculada Álamo Álvarez, Francisco Javier Bedoya Bergua, Sofía Calero Díaz, Elena de Marco Castro, Manuel Díaz Azpiroz, Amando Flores Díaz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargeño, Nadia Hamed Madroñal, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Santiago Martín Bravo, Enrique Ramos Gómez, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y José María Valcuende del Río.

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos): M<sup>a</sup> del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Asiste como profesoras invitadas Isabel Cerrillo García y M<sup>a</sup> de la Menta Ballesteros Martín.

Excusan su asistencia:

Rafael Naranjo Torrico, Macarena Tejada Tejada, Eva María Valero Blanco y Luis Villagarcía Sainz.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 73.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de los horarios generales de la Facultad para el curso 2015-2016.
- 4.- Aprobación, si procede, de los gastos corrientes del decanato del año 2014.
- 5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos corrientes del decanato para el año 2015.
- 6.- Aprobación, si procede, de los valores mínimos de participación en las encuestas para la de difusión de sus resultados de acuerdo al PA09 de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- 7.- Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 73.**

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 72.

Se detecta una errata en la fecha del acta que se subsana.

Código Seguro de verificación: i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==	PÁGINA 1/5
 i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==			

El acta se aprueba por asentimiento.

## 2.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar informa el Sr. Decano sobre la inminente convocatoria de elecciones a representantes de Junta de Facultad que se espera en las próximas semanas. Si todo transcurre con normalidad se espera tener un nuevo Decano en el próximo mes de abril.

También informa el Sr. Decano de una reunión mantenida con el Rector para tratar los distintos problemas que hemos tenido en este año, problemas como los resultados en el programa AUDIT o los problemas de matriculación en este curso.

Otra reunión se mantuvo con el Vicerrector de Planificación Docente para tratar las nuevas asignaturas que han pedido pasar a tipo 2. Parece ser que está a favor de conceder estos cambios aunque manifestó la dificultad de aceptar asignaturas del tipo C2 y que se podría cambiar a asignaturas del tipo B2.

Informa a continuación el Decano de las reuniones mantenidas con el Rector sobre el RD 43/2015 donde se establece la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias, el llamado decreto del “3+2”. Comenta el Decano que existe un pacto entre todas las Universidades de España para hacer una moratoria en la aplicación, salvo Universidades Catalanas que presentarán grados nuevos con el nuevo esquema 3+2. Todo apunta a que esto será algo inevitable en un futuro.

Cuando este RD se aplique, la Facultad perderá muchos créditos por lo que tendremos que proponer nuevos títulos para mantener nuestra plantilla. Se está hablando de un Grado nuevo en “Bioingeniería de sistemas” mezcla entre Biotecnología y Ciencias ambientales, pero sólo es una idea y debemos seguir pensando en nuevos títulos. También se ha hablado de dobles grados como uno entre Deporte y Nutrición Humana y dietética, o la posibilidad de aumentar la oferta de Master.

Con respecto a este RD se establece un debate entre los miembros de Junta y se llega a la conclusión de que deberíamos posicionarnos en contra de este RD. El Sr. Decano presenta la posibilidad de adherirnos al comunicado que realizará el Rectorado en contra de este RD.

El vicerrector de ordenación Académica ha preguntado si cabría la posibilidad de tener asignaturas comunes entre nuestros Grados, de forma que por ejemplo si un alumno se matriculase en una asignatura del GCAM se le podría reconocer por otra del GBTG. La profesora Gordillo pone de ejemplo la Física de 1º y explica que esa asignatura es totalmente diferente si se cursa en el GBTG o en el GCAM, podría darse el caso de que los alumnos se matriculasen en asignaturas a priori más fáciles en busca de mejorar las notas. El profesor Santero indica que esta idea va en contra del pensamiento inicial con el que se elaboraron los planes de estudio buscando un alto grado de especialización.

En otro orden de cosas, informa el Sr. Decano del nuevo sistema de facturación. Ahora los proveedores deben entregar sus facturas por registro, incluyendo el nº de orgánica y el área que ha realizado la compra. El Decano piensa que este nuevo sistema simplificará el papeleo administrativo puesto que ya no serán necesarias las memorias justificativas ni la entrega de

Código Seguro de verificación: i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==	PÁGINA	2/5



i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==

albaranes. Sólo en el caso de los adelantos de cajero y justificación de reintegros se seguirá haciendo la memoria justificativa y entregándola al apoyo administrativo de la Facultad.

El profesor Santero solicita que una vez quede claro todo el procedimiento se elabore un escrito con dicho funcionamiento y se le mande a todos los responsables de área. El Decano acepta la solicitud.

Informa el Decano ahora sobre nuestra participación en la Acción 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente. El proyecto presentado tiene un presupuesto de 3000€ que se destinarían al pago de profesores para ayudar a los participantes en conseguir la certificación CI en inglés.

Relacionado con la docencia en inglés, el Decano informa que se ha concedido a los profesores que imparten asignaturas obligatorias en inglés, un reconocimiento en su POD para evitar la discriminación que existe con los profesores que imparten docencia en inglés en asignaturas optativas.

Otra cuestión sobre la que informa el Sr. Decano es la organización de unas jornadas tituladas “Workshop on Chemical Engineering and Industrial Biology”, celebradas los días 28, 29 y 30 de enero de 2015, organizadas por nuestra Facultad y la Ecole de Biologie Industrielle (Cergy, Francia) dentro del convenio de Movilidad Erasmus de la Facultad.

Por último el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Pilar Ortiz para que informe a esta Junta sobre la acreditación de nuestros títulos. La vicedecana informa de los buenos resultados obtenidos en el pre-AUDIT por nuestra Facultad y de como solo se nos ha presentado 6 inconformidades menores, de las cuales un 80% no dependen de nosotros y de las que si dependen, existen en algunas de ellas medidas correctoras que el auditor no vio.

De las inconformidades que no dependen de nosotros lo más importante es tener acceso a los datos de nuestros egresados, es importante saber en qué están trabajando nuestros egresados y esto no lo podemos saber los profesores por nosotros mismos.

También informa la Vicedecana sobre las jornadas de orientación profesional que ha organizado la Facultad, donde han participado entre otros exalumnos y representantes de Colegios Oficiales.

Estas Jornadas fueron ampliamente publicitadas por todos nuestros medios pero aun así no tuvimos mucha asistencia por parte de los alumnos.

### 3.- Aprobación, si procede, de los horarios generales de la Facultad para el curso 2015-2016.

Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano Juan Tejedó.

Comienza el Vicedecano su intervención agradeciendo a los coordinadores de semestre su trabajo que ha permitido hacer los horarios en un tiempo muy corto y a continuación detalla algunos aspectos de la elaboración de los horarios.

El profesor Díaz Azpiroz comenta las quejas recibidas en cuanto a la rigidez de los horarios con las asignaturas optativas que tal y como está actualmente, si te matriculas en una optativa no puedes matricularte en otras. El decano comenta que este problema tiene difícil solución puesto que no caben todas las asignaturas en horario de mañana o tarde exclusivamente, además otra

Código Seguro de verificación: i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==	PÁGINA 3/5



i1p8nQyRVpfXMXLWwa5WcA==

cuestión que justifica esta rigidez es la dificultad de poner los días de examen sin que existan solapamientos en el mismo día.

El profesor santero pregunta si se sabe algo de cómo será la matriculación, en el próximo curso, de los alumnos en los grupos de EPD, a lo que el Decano responde que el nuevo Vicerrector tiene previsto arreglar este problema.

Cerrado el debate se aprueban por asentimiento las propuestas de horarios.

#### **4.- Aprobación, si procede, de los gastos corrientes del decanato del año 2014.**

Comenta el Sr. Decano la documentación que ha mandado a los miembros de Junta sobre los gastos corrientes del decanato en el ejercicio 2014. Indica que ha sobrado algo de dinero, lo cual nos permitiría pensar en organizar más actividades para nuestros alumnos en este año.

También comenta el Decano que quiere pedir a la Universidad que las aulas que nos ceden cada año fueran siempre las mismas, para así poder invertir en el equipamiento y mobiliario de estas aulas.

Se aprueba por asentimiento.

#### **5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos corrientes del decanato para el año 2015.**

Presenta el Sr. Decano el presupuesto de gastos corrientes para este año 2015 e indica que no se han incluido ninguna partida para becarios ni para material inventariable, no obstante si la Junta de Facultad lo considera oportuno se podría incluir sabiendo que el dinero destinado a estas partidas no se puede ni modificar, ni intercambiar con otras partidas y que si ese dinero no se gastara se perdería.

El profesor Bedoya propone la inclusión de un becario que nos ayude en la implantación de las asignaturas en inglés, pero la Vicedecana Pilar Ortiz informa que algo parecido ya se ha solicitado en el proyecto presentado en la Acción 5.

El profesor Santero cree que si podría ser útil incluir algo de presupuesto en inventariable por si se produce algún imprevisto. El Sr. Decano comenta que no sería necesario puesto que se puede llegar a acuerdos con el Gerente en casos suficientemente justificados.

Se aprueba por asentimiento el reparto.

#### **6.- Aprobación, si procede, de los valores mínimos de participación en las encuestas para la de difusión de sus resultados de acuerdo al PA09 de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.**

Recuerda el Sr. Decano que este tema ya se comentó en la pasada Junta de Facultad y es por eso que se trae a esta para su definitivo debate. Cede la palabra a la Vicedecana Pilar Ortiz

La Vicedecana informa que debemos fijar un umbral mínimo en el porcentaje de participación por debajo del cual no se publicarán los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de

Código Seguro de verificación: i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==	PÁGINA 4/5
 i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==			

los grupos de interés, teniendo en cuenta que no se incluyen en estas encuestas la de satisfacción docente puesto que esas se publican estén como estén. Hay que tener en cuenta que esto es un punto del contrato programa.

La Vicedecana propone un 25% de participación y después de un pequeño debate donde se vuelve a expresar nuestro descontento con el actual sistema de encuestas virtuales frente al antiguo con encuestas presenciales, se propone por el profesor Valcuende que se fije el porcentaje en un 20%, cuestión que es aceptada por la Junta.

### 7.- Ruegos y preguntas.

La alumna Inmaculada Álamo pregunta si no es posible que las asignaturas optativas ofertadas en inglés también se oferten en español, para permitir que los alumnos que estén interesados en dichas asignaturas y no puedan cursarlas en inglés, puedan hacerlo en español.

El Decano le responde que se trata de una imposición desde el Rectorado y que es por cuestiones económicas, no obstante se puede transmitir la pertinente queja. La profesora Gordillo comenta que en la Facultad de Derecho si se están cursando las asignaturas al mismo tiempo en español e inglés, por lo que podría usarse este argumento como precedente.

El Decano indica que se estudiará y se procederá a pedirlo en cuanto podamos.

Siendo las 12:00 horas del 10 de febrero, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==	PÁGINA 5/5



i1p8nQyRVpFXMXLWwa5WcA==